



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 05 agosto de 2025

Oficio No. 5430/0631/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

HEYNAR PÉREZ VILLANUEVA
JEFE DE SERVICIO DE RADIOTERAPIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2272/052/2025, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de **\$165,010.00 (Ciento sesenta y cinco mil diez pesos 00/100 M.N.)** incluye IVA. Para la adquisición de **Mascaras Termoplásticas Estándar Klarity Pediátrica** Con cargo a la partida 25401.

Al respecto se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad **\$165,010.00 (Ciento sesenta y cinco mil diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; para el periodo de 01/08/2025 al 31/12/2025.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

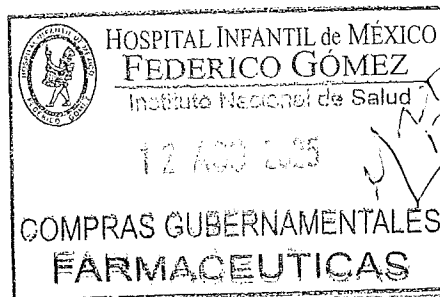
L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p Victor Olivar López.- Director Médico.
Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Juan Antonio Cama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

LMP/SFG/lemp



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503